



REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA SEGOVIANA
DE AMIGOS DEL PAÍS.

AÑO XIII. Segovia 15 de Septiembre de 1888. Núm. 10

SUMARIO.

Acto de Junta general celebrada el 16 de Julio de 1888.—La vacunación contra el cólera.—La nueva ley sobre los alcoholes.—La exposición universal de París.—Suelos.

ACTA

DE LA JUNTA GENERAL CELEBRADA EL DÍA 16
DE JULIO DE 1888.

*Presidencia del Excmo. Sr. D. Ezequiel
González.*

Con asistencia de los Sres. Presidente, Berzosa, Santiuste (D. Francisco), Del Río, Berenguer, Rodao, Gallegos y Renedo que por ausencia del Sr. Secretario general hizo sus veces, leyóse el acta de la anterior y fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente dió cuenta de haber recibido una carta-circular del Sr. Secretario del Congreso Económico de la Exposición Universal de Barcelona, en que manifestaba

no haber recibido aún los nombres de las personas que habían congresado y á la que contestó al efecto nombrando al Sr. Presidente de la Sociedad Económica de aquella Capital y al Sr. D. Ricardo Monner Sans, Socio corresponsal de esta allí residente. La Junta determinó quedar enterada.

Leyóse á continuación una atenta carta que la casa editorial de Esperanza de Belmar, también de Barcelona, había dirigido al Director de la REVISTA y á la que acompañaba la primera entrega de su novela original *Sueños del Corazón*, acordándose haberla recibido con gusto, y que, en vista de su importancia, se hiciese mención de ella en dicho periódico.

Se dió cuenta así mismo de otra carta del señor Presidente de la Económica de Toledo, remitiendo el Programa del Certámen que dicha Sociedad celebra en Septiembre próximo, á fin de darle la mayor publicidad posible, y á este objeto, se acordó insertarle en la REVISTA.

Procedióse á la lectura de una comunicación

de la Sociedad Económica de Santa Cruz de Palma, en que acompañaba un ejemplar de los Anales de la misma, correspondientes á los años 1886 y 87, con destino á esta Biblioteca, acordándose haberlo visto con agrado, así como también un folleto titulado: *La Higiene de los Niños*, que se había recibido con igual objeto y del que haría mención en la REVISTA.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

A LOS MÉDICOS.

LA VACUNACIÓN CONTRA EL CÓLERA.

El *Times* del 21 de Agosto publicó un importante telegrama de París, en el que se transcriben los resultados obtenidos por el doctor Gamaleia en sus experimentos sobre la vacunación anticolérica.

acerca de tan interesante materia:

«El doctor Gamaleia, de Odessa, no ha aplicado contra el cólera más que dos grandes principios del método experimental: el de la virulencia progresiva y el de la vacunación. Sabido es que ordinariamente el microbio del cólera es tan poco virulento, que Mr. Koch, el cual lo descubrió después de mucho trabajo y de muchos ensayos inútiles, demostró que el cólera no puede ser contagiado á los animales por inoculación. Los discípulos de M. Pasteur, cuando la expedición de los franceses á Egipto, sólo en una ocasión consiguieron inocular el cólera á una liebre.

Ahora es problema fácil el de dar al virus del cólera una virulencia excesiva. Todo lo que para ello se necesita es producirlo en un pichón después de haberlo pasado por un cerdo. El virus entonces mata al pichón del cólera, y lo que es más importante todavía, el microbio aparece en su sangre. Después de una serie de inoculaciones con él, ese microbio ad-

quiere tal virulencia, que una dosis de una ó dos gotas de la sangre de los pichones muertos por él, matan á otros cualesquiera inoculados con ella en un plazo de ocho á doce horas. Este virus en dosis más pequeñas aun mata á los cerdos.

Con este violentísimo virus háse podido comprobar la existencia de un procedimiento de inmunidad contra el cólera. Inoculando á un pichón dos veces con el virus ordinario del cólera, primero en los músculos pectorales y después en cavidad abdominal, el pichón así inoculado resultó inmune contra repetidas inoculaciones de ese otro virus violentísimo extraído de la sangre de otros pichones. Así quedó plenamente demostrado el hecho de la inmunidad.

Ahora bien, si éste virus de que hablábamos se desenvuelve en un caldo nutritivo y es después sometido durante veinte minutos á una temperatura de 120 grados á fin de matar todos los microbios que de él existan, es fácil comprobar que esa temperatura excesiva deja una sustancia muy activa en los residuos del caldo. Este caldo, con efecto, contiene una sustancia venenosa que produce fenómenos característicos en los animales sometidos á experimentos con ella. Inoculado en una proporción de cuatro centímetros cúbicos un cerdo, los residuos de ese caldo producen un descenso progresivo de temperatura y la muerte en veinte ó veinticuatro horas. Hecha la disección, encontróse en el estómago y en los intestinos una gran inflamación, y como era de esperar una ausencia completa del microbio del cólera.

Los pichones sucumben á este experimento presentando los mismos fenómenos; pero para producirles la muerte se hace necesaria la inyección de una dosis de 12 centímetros cúbicos de una sola vez. Si, por el contrario, se les inoculara la misma cantidad de 12 centímetros cúbicos, pero en tres, cuatro ó cinco días consecutivos (inyectándoles por ejemplo 8 centímetros cúbicos el primer día y los otros cuatro dos días después), no mueren. Háse observado además en los pichones con los cuales se ha hecho este experimento, un fenómeno de la

más alta importancia, cual es el de que son imunes contra el cólera.

El más violento virus (la sangre de un pichón inoculado con medio centímetro cúbico) no puede matarlos. Aparecen vacunados por dos ó tres veces. Y aquí es donde encontramos un método de vacunación preventiva contra el cólera, método fundado según demuestran los hechos precedentes con el empleo de vacuna estéril, la cual posee todas las ventajas de la vacuna química, cual es la de poder ser medida inoculada en dosis bastante pequeñas para ser inofensivas y cuyo total de la cantidad deseada para conseguir la inmunidad completa sin peligro y sin temor de que la vacuna sea ineficaz. Es de esperar, por consiguiente, que este método pueda ser aplicado á la humanidad, defendiéndola así del cólera morbo asiático.»

M. Pasteur, después de leer estos datos remitidos por el doctor Gamaleia, dijo que éste está dispuesto á repetir sus experimentos en París en presencia de una comisión de la Academia, y á probar en sí mismo su nuevo método de vacunación. Está dispuesto también á hacer un viaje á los diferentes países invadidos por el cólera con el fin de demostrar la eficacia de su procedimiento. M. Pasteur añadió que acepta con la mayor satisfacción los procedimientos del doctor Gamaleia de hacer los experimentos en su laboratorio.

La carta pasó á la comisión respectiva de la Academia que tiene en su poder un premio de cien mil francos para nuevos procedimientos de curación del cólera. Quedó acordado aplazar los experimentos hasta Noviembre.

De *La Gaceta Industrial* copiamos el siguiente importante artículo acerca de las consecuencias desastrosas que está produciendo á la industria nacional la reciente Ley sobre alcoholes.

LA NUEVA LEY SOBRE ALCOHOLES Y LA INDUSTRIA NACIONAL DE LA DESTILACIÓN.

Antes de serlo, hemos dicho ya cuanto puede de-

cirse respecto á las funestas consecuencias que había de tener la nueva ley para la un tiempo floreciente y ahora moribunda industria alcoholera nacional, y sería ocioso, por consiguiente, reproducir ó reforzar las razones expuestas en una larga serie de artículos publicados cuando era tiempo todavía de remediar el mal; pero tenemos mucho gusto en hacernos eco de las quejas fundadísimas que expone un importante fabricante de aguardientes y alcoholes en una carta que nos dirige llamándonos la atención sobre un hecho que, á decir verdad, no había pasado desapercibido para nosotros.

El hecho á que se refiere es la polvareda que se ha levantado y el ruido que se ha metido contra las patentes para la venta de bebidas alcohólicas, relegando á segundo término los intereses de la industria de la destilación nacional, amenazada de muerte inmediata con la nueva ley sobre alcoholes. Aunque á primera vista pueda parecer extraño, el hecho tiene, sin embargo, una explicación muy sencilla: los cafeteros y propietarios de establecimientos de venta de bebidas alcohólicas, constituyen en Madrid y demás poblaciones importantes de España, gremios numerosos que se unen y se agitan cuando tocan á defender sus intereses, contando al efecto con sociedades ó centros importantes, como el Mercantil de esta corte, que les ayudan en su tarea, al paso que los fabricantes viven aislados en sus respectivas provincias, sin hacer causa común, contentándose con hacer estériles protestas que pasan desapercibidas.

los catalanes en algunos ramos, han olvidado que la unión hace la fuerza, y en vez de asociarse para la defensa de sus intereses, se limitan á cerrar sus fábricas, cuando llega el caso de no poder continuar su industria, como sucede en la actualidad con las fábricas de alcoholes y aguardientes.

Si imitaran el ejemplo de los comerciantes *armando ruido*, que es lo que aquí hace falta para hacerse oír, de fijo sacarían mejor partido que con las protestas aisladas que oye el Gobierno como quien oye llover. Esto no obstante, creemos oportuno aprovechar esta ocasión para formar el siguiente ramillete con las que han llegado á nuestras noticias, entre las muchas que van llegando á Madrid de todas las provincias de España:

De *La Liga de contribuyentes*, de Salamanca.

«Las protestas que de todas partes se dirigen al Gobierno con motivo del nuevo impuesto sobre alcoholes, y que formula todo el país productor no pueden ser mayores ni más numerosas: en todas partes y en infinidad de puntos se cierran fábricas de destilación de vinos y orujos, por ser imposible satisfacer el nuevo tributo.

Con haber gravado de igual modo los espíritus industriales, siempre baratos, que los de uva, siempre caros, muere la industria alcoholera nacional.

Pero esto, que es la mayor importancia para la riqueza de España, preocupa bastante menos al Gobierno que las protestas contra las patentes.

Si el impuesto se hubiera limitado á los alcoholes industriales, la nueva ley hubiera sido altamente patriótica y beneficioso para las más valiosas producciones de la nación, y por lo tanto habríase recibido con satisfacción en toda la Península.

De un periódico aragonés:

“Los fabricantes de aguardientes de Calatayud han acordado darse de baja en la matrícula industrial por no poder continuar sujetándose al nuevo impuesto sobre alcoholes.

¡Valiente novedad! Lo mismo han hecho los de Sevilla y los de Zaragoza y los de Zamora y los de toda España.

Pero esto no debe preocupar ni poco ni mucho á Puigcerver y Moret. Cuanto menos alcohol se produzca en España más consumo se hará del alemán.”

verá (Lérida), reina la misma alarma que en las demás de la Península con motivo del impuesto á los alcoholes de vino.

Los cosecheros, los vinicultores y los fabricantes de licores han celebrado una reunión, resolviendo por unanimidad adherirse á los trabajos hechos para modificar el reglamento relativo al particular.

Todos están conformes en que se aumenten los derechos de los alcoholes extranjeros, que es lo que pedía el país; pero no de los nacionales.

Sobrecargar á éstos equivale, dicen, á inutilizar los vinos de bajo precio y la fabricación de nuestros alcoholes.

De Tomelloso dicen:

“La cuestión de los alcoholes ha caído aquí como una nube de plomo, por hacer pagar á las flemas ó lisas, que son las primeras materias que se extraen de los orujos y vinos inservibles: deseo que me diga el más inteligente qué uso puede hacerse de esas flemas ó lisas de 16 á 17 grados Cartier, que es como generalmente se extraen para luego volverlos á la caldera para refinarlos. El se-

ñor Ministro ha podido imponer el gravamen á los alcoholes á la salida de la fábrica; pero hacer pagar al cosechero ó fabricante las flemas y lisas, es inexplicable.

Esta disposición acaba de arruinar al agricultor. Sin duda alguna que tendremos que abandonar á España, si no queremos perecer y ver perecer á nuestros hijos. La causa de todo son los alcoholes industriales.”

De Cataluña (Mollerusa).—Las viñas son el encanto de estos labradores, dado el estado de lozanía y desarrollo en que se hallan.

Si llegan á buen término, será importante la cantidad é inmejorable la calidad.

Sólo una pena embarga en estos momentos á los cosecheros, y es la publicación de la ley de alcoholes tal como ha salido.

En esta región, que es importantísima por la cantidad de viñedos que posee, y que dada su clase tenía todos los años la venta asegurada de la mitad de sus productos de uvas blancas para la confección de mistelas, para la destilería que los cartujos de la Gran Chartreuse tenían funcionando en el vecino pueblo de Fondarella, me aseguran han presentado, y es un hecho ya, la baja en la industria y desmonte de aparatos.

Hoy esos elementos de consumo mueren, merced á las funestas disposiciones de la ley.

que estas operaciones, tanto aquí como en Aragón, Campo de Tarragona y Priorato, Valencia, Alicante y Andalucía, imponían la necesidad de comprar las uvas en los primeros momentos, y ello obligaba á dar tono á los precios que en relación obtenían después los vinos fermentados.

Aún es hora, Sr. Puigcerver, de evitar tantas catástrofes.

En Lérida se han cerrado las fábricas de destilar alcohol, determinación que irrogará muchos perjuicios á los vinicultores del llano de Urgel.

Ya van tocándose en Tarragona los beneficios de la nueva ley de alcoholes.

Á consecuencia de suspender sus tareas las cinco destilerías que había en aquella ciudad, quedarán sin pan unas 80 familias, sin contar el trabajo que proporcionaba á otras el acarreo, embarque y demás.

De Zaragoza.—Los interesados en la cuestión de los alcoholes en esta capital han acordado, después de una reunión á que concurren los representantes del gremio de destiladores, cerrar inmediatamente sus establecimientos.

...

Valdepeñas.—“Ya estamos tocando los efectos del malhadado impuesto sobre alcoholes y líquidos espirituosos.

Todas las calderas y fábricas que se dedicaban á ésta industria han suspendidos sus trabajos, quedando más de 80 operarios sin colocación (y sin pan para sus hijos), los cosecheros sin poder vender los residuos de sus vinos, para con su importe atender necesidades perentorias é ineludibles. Si á esto se agrega el impuesto que han de satisfacer en cuatro plazos por las existencias de flojos y anisados, quedará justificada la determinación tomada por algunos de derramar esos líquidos antes que pagar un derecho tan crecido por un artículo que nada vale; el cual, si hoy, gracias á los alcoholes alemanes, no se vende á 18 reales arroba, ¿cómo ha de venderse mañana á 34? El justo clamoreo que ha de levantar en los pueblos tan desahogada medida, no podrá menos de llegar á oídos del Gobierno por muy sordo que sea.”

...

He aquí lo que escriben de la villa de Cigales á un periódico de Valladolid:

“Por virtud de la nueva ley sobre alcoholes han tenido que cerrarse las dos fábricas que en esta localidad existían para la quema de residuos de la uva, ó sea crujeos y heces.

Resultado: dos industriales que á la sombra y amparados por una ley tienen empleados sus capitales, que quedan amortizados; algunos miles de pesetas que dejan de percibir los pobres labradores por este concepto; una docena de operarios sin trabajo, y..... todo esto importa poco. En cambio, para suplir este hueso, irán unos cuantos miles de pesetas á Berlín y Hamburgo.”

LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS.

Van progresando rápidamente los trabajos de la Exposición universal de 1889. Actualmente trabaja en la construcción del tercer piso de la Torre Eiffel, que se presenta ya libre de andamiajes, y cuya altura, á pesar de no estar aún concluida, es tal que la ascensión produce vértigos. Tanto el

Palacio de Artes liberales como el de Bellas Artes han adelantado mucho en su construcción, y la galería de máquinas ofrece un aspecto majestuoso por la elevación de sus gigantescos arcos de hierro.

España, según telegrafían á *El Imparcial*, sufrirá perjuicios de consideración por haber acudido tarde al certamen. En alguna de las nueve grandes secciones en que está dividida la Exposición no podrá tener una instalación como los demás países, por estar concedido ya todo el terreno disponible.

Los muebles, tejidos, vestidos y materias primeras no alimenticias de España no tendrán que acomodarse en unas galerías cubiertas situadas junto á la Avenida Suffren, en terrenos que están muy apartados de la entrada de la Exposición. Allí la harán compañía las Repúblicas sud-americanas; pero estará separada de las instalaciones del resto del mundo.

Además de esta desventaja, la instalación en las galerías adicionales resultará mucho más cara por los gastos de decorado y obras que tendrán que hacer los expositores.

El corresponsal de *El Imparcial* indica la necesidad de que se designe pronto presidente de la sección española para que se activen los trabajos, y hace notar que la elección es delicada y difícil, puesto que para este cargo se necesita una persona que pueda alternar con los demás presidentes, que son todos ellos personajes de gran talla y muy entendidos.

Total: que, según costumbre, iremos tarde, mal y de mala manera á la Exposición de París, como ha ido España á casi todas las demás; y respecto á la elección de presidente de la Comisión, que el corresponsal citado cree difícil y delicada, no faltará por ahí algún *personaje* de los que tanto abundan en esta tierra, que supla lo de entendido y lo de la talla con otra cosa.

Esperamos, sin embargo, que el actual Ministro de Fomento procederá en este asunto de muy distinta manera que sus antecesores en el departamento que le está confiado.

Sueltos.

LA ESCRITURA A GRANDES DISTANCIAS.

En la Exposición electricista que no ha mucho se verificó en New York, en el Instituto americano, se presentó y probó con el mejor éxito un no-

tabilísimo invento que está llamado á producir una verdadera revolución en la telegrafía eléctrica.

Es este un aparato por medio del cual una persona puede escribir ó dibujar con un estilete ó lápiz en una tira de papel sobre el instrumento de trasmisión, y otro lápiz del instrumento receptor, situado al extremo de la línea telegráfica, reproduce automáticamente sobre otra tira de papel un facsímile de las letras ó dibujo trazados en el primero. De manera, que así como el teléfono transmite por medio de la corriente eléctrica la voz humana con su timbre, entonación, acento é inflexiones de uno á otro extremo de la línea, así el aparato en cuestión trasmite los autógrafos, de tal modo, que una persona situada en Madrid por ejemplo, puede escribir una carta de su puño y letra á Sevilla por medio del telégrafo.

LOS FERROCARRILES DEL MUNDO.

Son curiosas las siguientes noticias que tomamos de la *Revue Scientifique*, relativas á los ferrocarriles de todo el mundo.

Dentro de poco se celebrará el cincuenta aniversario del establecimiento de este sistema de locomoción.

Maravilla el pensar los esfuerzos que ha hecho el mundo civilizado en medio siglo para dotar á la humanidad de este elemento esencialísimo del progreso.

En la actualidad, dice la citada revista, existen en el mundo 447.100 kilómetros de caminos de hierro; 424.740 vías ordinarias, 22.360 de vía estrecha.

Esta cifra se descompone así:

Europa tiene 183.188 kilómetros en explotación; América, 216.933; Asia, 29.339; África, 5.876; Australia, 10.724.

La situación respectiva de los diversos Estados europeos es la siguiente:

Alemania, 35.907 kilómetros; Gran Bretaña, 30.179; Francia, 29.688; Rusia, 25.111; Austria Hungría, 20.850; Italia, 9.453; España, 6.251.

En el último lugar figura Grecia con 22 kilómetros.

Siendo la medida del meridiano terrestre 40 millones de metros, las vías férreas construídas representan una longitud equivalente á una línea que podría dar once veces la vuelta al mundo.

Europa ha gastado en la construcción de sus ferrocarriles 66.300 millones de francos; Asia, 3.134 millones; África, 256 millones; América, 36.330 millones; Australia, 1.553 millones.

En Europa han circulado por todas sus vías férreas 1.123 millones de viajeros y 800 millones de toneladas.

En Asia 71 millones de viajeros y 18 millones de toneladas.

En África 5 millones de viajeros y dos y medio millones de toneladas.

En Australia 39 millones de viajeros y seis y medio millones de toneladas.

A cada país de Europa corresponden las cifras siguientes:

A la Gran Bretaña, 684 millones de viajeros y 266 millones de toneladas; á Alemania, 217 millones de viajeros y 193 millones de toneladas; á Francia, 218 millones de viajeros y 84 millones de toneladas.

El autor del artículo de la *Revue Scientifique*, monsieur Gervais, entra después en pormenores relativos á Francia.

París presenta un movimiento de 27 millones, 561.000 viajeros y 4.821.007 toneladas. Siguen con más de un millón Burdeos, Lyon, Marsella, Lille y Nancy.

Digamos, para concluir, que según el autor de esta estadística, los ingresos de todos los ferrocarriles del mundo ascienden á 11.474 millones de francos, y los gastos de conservación é intereses á 6.758 millones, resultando un beneficio de más de 4.700 millones de francos.

Los franceses han acordado celebrar el cincuenta aniversario de la primera línea de camino de hierro, la fecha no es rigurosamente exacta, porque, según se ha demostrado, en 1825 corrió en Inglaterra la primera locomotora arrastrando un tren.

VIAJE RAPIDÍSIMO.

El más rapidísimo viaje de cuantos hasta ahora se habían realizado á través de los mares, es el que desde Inglaterra á Nueva-York acaba de efectuar el vapor inglés *Etruria*, de la antigua y famosa compañía Cunard.

Según despacho recibido de Nueva-York, este hermoso vapor, que había salido el 27 de Junio de Queenstown y pasado por Roches Point á las 7 y 13 de la misma mañana, llegó á la barra de Sandy Hook el sábado 2 de Julio á las 9 también de la mañana, invirtiendo, por tanto, en la travesía seis días, una hora y cuarenta y siete minutos de tiempo efectivo, incluídas las cuatro horas y veintisiete minutos de diferencia entre los meridianos de los puntos de salida y llegada; debiendo también tenerse en cuenta, para mejor apreciar la rapidez del viaje, que el *Etruria* tuvo que navegar durante algún tiempo, por efecto de la espesa niebla con la máquina moderada. Así y todo el prome

dio de velocidad horaria resulta de 19'34 nudos ó millas marinas (1.853 metros).

Las distancias recorridas por singladura, han sido las siguientes: del 27 al 28, 455 millas; al 29, 453; al 30, 496; al 1.º de Julio, 485; al 2, 503, y al 3, 457.

LANCHAS CON MOTOR ELÉCTRICO.

Nuestros lectores saben ya que consideramos un progreso seguro el de las embarcaciones menores con motor eléctrico, y por lo tanto, comprenderán que anunciamos con gusto un nuevo paso dado para generalizarlas. Este nuevo paso es muy significativo, porque consiste en la instalación en el río Támesis de una estación eléctrica flotante para cargar acumuladores, y en la construcción de un cierto número de lanchas de alquiler; que se situarán en el Támesis para expediciones de recreo. Cuando menos, las lanchas eléctricas concluirán con las de vapor, pues no puede compararse la limpieza y primor de aquéllas comparadas con éstas. La estación flotante eléctrica se inauguró con motivo de las regatas del Támesis; pero la sola lancha eléctrica que se presentó en el río fué la *Lady Cooper*, que es mayor y mejor arreglada de todas las de su especie hasta ahora. En algún otro número la describiremos; entre tanto, hoy, que tenemos por objeto principal el señalar como el paso progresivo la estación eléctrica flotante, sólo diremos de la lancha *Lady Cooper* que llegó á una velocidad de once nudos, y que ninguna otra embarcación de remo ó de vapor de su mismo tamaño puede ganarla en andar.

La estación flotante es simplemente un pontón, en el cual se ha colocado un motor semifijo de *Flower*, de 20 caballos nominales, y una dinamo correspondiente de *Immisch*, cuya casa es la que va á emprender la especulación de las lanchas eléctricas de alquiler, para cargar acumuladores de la *Sociedad electrical Power and Storage*. En el Támesis, donde hay tantos barquitos de vapor para recreo, no dudamos que las lanchas eléctricas de alquiler hagan negocio y den la norma para lo que haya de hacerse en otras partes. Claro es que tratándose de Londres y de las cercanías del Támesis, el terreno de cuyas orillas vale tanto, es natural que se haya creído indispensable la estación eléctrica flotante; pero en España no vemos por qué no se ha de poner la estación en tierra, más ó menos cerca del agua, y aun darle la doble aplicación de que funcione una parte de la noche para hacer luz eléctrica.

LA LISTA CIVIL DEL SULTAN.

No se trata de los grandes gastos del emperador de Turquía. Por lo curioso de los datos vamos á transcribir las partidas del presupuesto que la Sublime Puerta asigna á su soberano sólo para los gastos de su casa

	Pesetas.
Vestidos, joyas y cosméticos para sus mujeres.....	50.000.000
Caprichos diversos.....	65.000.000
Vestuario y mobiliario personales del Sultán.....	10.000.000
Renovación de muebles, literas y tapices.....	15.000.000
Gajes y donativos.....	20.000.000
Vajilla de oro y plata.....	12.500.000
Compra y sostenimiento de 474 coches.....	2.300.000
Cocina.....	25.000.000
Total.....	199.800.000

A estas ciento noventa y nueve millones ochocientas mil pesetas, es costumbre añadir alguna partida de imprevistos.

HISTORIA DE LA VIVIENDA.

Una de las principales curiosidades de la Exposición universal que ha de celebrarse en Paris, en 1889 será indudablemente la instalación de una serie de tipos de habitaciones del hombre, cuya nomenclatura es esta.

EPOCA GEOLÓGICA.—*Aire libre*, pedazos de corteza de árbol en forma de choza.—*Trogloditas*, grutas.—*Lacustres*, viviendas en los lagos.—*Viviendas en el suelo*, cabañas de madera, barracas y rocas amontonadas.

EPOCA DE TRANSICIÓN.—Principio de las construcciones, desarrollo de los abrigos.

EPOCAS HISTÓRICAS.—*China antigua*, 5.000 años antes de J. C.—*Astecos*, tribus del Norte: lapones, esquimales, etc.—*Origen egipcio*, 4.000 años antes de J. C.: egipcios, asirios, Ninive, Babilonia, fenicios, pelagos, etruscos.—*Desde 1.000 años antes de J. C. á la Era cristiana*: persas, helenos, galos, germanos, romanos, italianos.—*Desde la Era cristiana*: hunos, francos, salvajes de Africa, bizantinos, rusos, slavos, romanos, árabes, moros, turcos.—*Desde 1.200 años de nuestra Era*: Edad Media, Renacimiento.

El espectáculo permanente de estas construcciones será tan pintoresco como instructivo.

Las viviendas se levantarán á cada lado del puente de Jena y estarán rodeadas de plantaciones escogidas á propósito.

No se trata de una serie de decoraciones pintadas en lienzo como las de un teatro, sino al contrario, de viviendas construidas con materiales que recuerden los de las diferentes épocas. Serán tan exactos en el interior como en el exterior, y tendrán los objetos y muebles del tiempo á que pertenezcan.

Ha fallecido en Murcia, D. José Montalvo Langa, Socio Corresponsal de esta Económica de Segoviana, en aquella Ciudad. Acompañamos á su familia al dolor que experimenta por tan irreparable pérdida.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS Á LOS AGRICULTORES.

Es digna de alabanza la Real orden del Ministerio de Fomento concediendo premios extraordinarios á los expositores de determinadas clases de la sección de agricultura, que se indican en el articulado de dicha Real orden, dice así:

“1.º Independientemente de los premios que por otro concepto obtengan en la Exposición universal de Barcelona los expositores de las clases 119, 120 y 121 del Catálogo general de la misma, se concederán por este Ministerio los siguientes:

(a) Una sembradora, una segadora y una binadora á los expositores de las tres mejores colecciones de cereales.

(b) Una segadora, una beneficiadora y un rastillo á los expositores de las tres mejores colecciones de forraje.

(c) Una colección de instrumentos de huerta al expositor de la mejor colección de hortalizas.

(d) Una colección de instrumentos de jardinería al expositor más notable en este ramo.

(e) Una colección de instrumentos de arboricultura al expositor de la más notable colección de frutales.

(f) Un filtro al expositor de la mejor colección de aceites.

(g) Una bomba de trasiego, un calentador y una colección de instrumentos de cultivos para vid

á los expositores de las tres mejores colecciones de vinos.

(h) Una agramadera á la colección más notable de linos ó cáñamos.

(i) Una prensa, una mantequera y un malaseador á los expositores de las tres mejores colecciones de quesos ó mantecas.

2.º Para optar á los premios anteriores, es condición necesaria que las colecciones á las cuales se adjudiquen sean de producción española; que los expositores acrediten que cultivan directamente como minimum: los de cereales, una extensión de cinco hectáreas; los de forrajes, de dos hectáreas; los de aceite, de cinco hectáreas; los de vinos, de cinco hectáreas; los de lino y cáñamo, de una hectárea, y los que se dedican á la fabricación de quesos y mantecas, que elaboran anualmente por lo menos 10.000 litros de leche.

3.º Este Ministerio pondrá á disposición del comisario regio de la Exposición las máquinas é instrumentos indicados, á fin de que el Jurado adjudique los premios entre los expositores á quienes se crea merecedores de esta distinción, debiendo remitir el Jurado á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio el dictamen razonado que haya servido de fundamento para la adjudicación.

4.º Este Ministerio procurará que las máquinas é instrumentos en que consistan los premios sean los últimos modelos más perfeccionados en su clase, que á su vez hayan obtenido primeros premios en exposiciones ó concursos agrícolas.

5.º Las máquinas é instrumentos se recogerán por los interesados en el local de la Exposición, con presentación de un certificado del Jurado que acredite la adjudicación del premio y las demás circunstancias que para aspirar á él se exigen.”

Aplaudimos esta nueva prueba quedá el Sr. Canalejas de su iniciativa y de los buenos propósitos que le animan en favor de la agricultura patria, y nos permitimos únicamente llamar la atención sobre las condiciones de que habla el artículo segundo para poder optar á los premios, y que nos parecen demasiado absolutas, pues acaso sería preferible dejar cierta libertad al Jurado que ha de adjudicar los premios, á fin de que no resulten excluidos algunos expositores que pueden ser acreedores á ellos, á pesar de no reunir las condiciones que fija el artículo citado.